



---

## **AVISO: MEDIDA EXTRAORDINARIA POR SEQUÍA**

---

Se informa a los usuarios de la Comunidad que ante la situación extraordinaria de sequía que se está sufriendo en la cuenca del Guadalope, es necesario continuar adoptando medidas que minimicen el derroche de agua y permitan optimizar su aprovechamiento. Así pues, desde la Junta de Gobierno se ha acordado lo siguiente:

- **Prohibir el riego de rastrojo por el momento**, hasta comprobar la evolución de la meteorología en las próximas semanas.

Además, se advierte que no se podrá garantizar la frecuencia de riego habitual y que las segundas cosechas podrían sufrir restricciones.

Por lo expuesto, se requiere su compromiso y colaboración para hacer un uso racional del agua e intentar finalizar la campaña.

Caspe, a 27 de agosto de 2024

